



Lima, 8 de mayo de 2024

OFICIO N° 5264-2023-2024-CPCGR-JEJO-CR

Señor congresista
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente. -

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, informarle que la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 20 de abril de 2024 en el departamento de Arequipa, aprobó por MAYORÍA el dictamen de INSISTENCIA a la observación formulada por el Presidente de la República, a la autógrafa de la "Ley que autoriza el nombramiento progresivo del personal administrativo, comprendido en el Decreto Legislativo 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales." remitida a través del Oficio N° 370-2023-PR, de fecha 29 de noviembre de 2023 y que corresponde a los proyectos de ley 02437/2021-CR, 02482/2021-CR, 02672/2021-CR, 02750/2022-CR, 02778/2022-CR, 02808/2022-CR, 02935/2022-CR, 02992-2022-CR, 03082/2022-CR, 04170/2022-CR, 04791/2022-CR, **05005/2022-CR** y 05211/2022-CR.

Sobre el particular, es necesario precisar que existe un error material en la relación de proyectos que se hacen mención en el dictamen, en el cual dice PL 05005/2022-CR y debe decir PL 05006/2022-PL, tal como se puede apreciar en las páginas 15 y 39 del dictamen en mención.

Por consiguiente, solicito a usted que se tenga en cuenta, la precisión para los fines correspondientes.

Atentamente,

José Enrique Jerí Ore
Presidente
Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República

Luis Arturo Alegría García
Secretario
Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República

CPCGR-sdyg
c.c. arch.



Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20381749126 sope
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/05/2024 13:07:33-0500

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Oficina 301 Telf. (01)311-7808
Telf. (01) 311-7777 Anexo 7809